



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.003

Fecha: Febrero 17 de 2011
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede Meléndez.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
HECTOR AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA , Decanode la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
CECILIA OROZCO CAÑAS Decana (E) de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
RODRIGO ABONIA GONZALEZ Decano (E) de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil
CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil
ANGELLY RAMIREZ CAPERA, Representante Estudiantil Suplente
LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante Estudiantil Suplente
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.003 de 2011.

2. Informe de la Rectoría

3. MEMORANDO

3.1 Memorando Estímulos Académicos No.003.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Exposición de motivos de la propuesta de modificación de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior, “por la cual se reglamentan los pagos de bonificación por actividades de extensión y docencia que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ella se derivan.

4.2 Por la cual reforma el Programa Académico de Trabajo Social adscrito la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades y se deroga la Resolución No. 116 de octubre 14 de 2010.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública, para el ingreso de unos profesores contratistas

5.2 Oficio enviado por la el Señor Cesar Arturo Castillo Parra, donde solicita considerar la propuesta de dictar seminario con el fin de mejorar los conflictos que se presentan en la Universidad

5.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de unos Profesores Ad-Honorem.

5.4 Informe de Comisión Académica del Rector a la ciudad de Bogotá, febrero de 2011.

5.5 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública, para el ingreso de un profesor contratista.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 6.1 Copia de oficio enviado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, donde esta aclarando situación presentada sobre la designación del Director del Programa Académico Profesional en Ciencias del Deporte.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No.003 DE 2011.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1 El Señor Rector se refiere a la amenaza de que fue víctima el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración a quien le fue enviado un sufragio a su oficina. Informa que se ha solicitado la intervención del Comité de Derechos Humanos y se solicitó a las autoridades de policía que evaluarán su situación de riesgo, para su protección. La Dirección Universitaria ha apoyado al Señor Decano en el trámite de las denuncias correspondientes y se le ha facilitado vigilancia personal en el Campus. El Señor Decano solicita que se le establezca un esquema de protección para adelantar su trabajo con tranquilidad. El Señor Rector manifiesta que la decisión de su protección permanente corresponde a las autoridades, por que la Universidad no tiene facultades legales para hacerlo. El Consejo acuerda expedir un comunicado rechazando la práctica de las amenazas y la intimidación.
- 2.2 El Señor Rector informa que el 4 de febrero se llevó a cabo la Asamblea General de Profesores, a la cual asistió. En la asamblea se establecieron una serie de compromisos relacionados con el manejo del espacio público en la Universidad y la seguridad. La Rectoría envió a la Asamblea Profesoral un documento en el cual se presentan doce proyectos relacionados con los temas planteados, que se realizarán a un costo de 1.400 millones de pesos. El próximo lunes se hará una primera reunión con todos los estamentos para analizar la mejor manera de implantar las medidas de seguridad propuestas. Se busca que hayan no solamente acciones de mejoramiento del espacio sino también pedagógicas. El Consejo Académico se mantendrá informado del desarrollo de las medidas.

- 2.3 El Señor Rector informa sobre las reuniones realizadas en Bogotá con ASCUN y el SUE sobre la reforma a la Ley 30. Aún no se conoce el texto de la propuesta aunque en reuniones con distintos sectores se han mencionado algunos de los temas que van a ser tratados. El Señor Rector menciona que la Ley 30 toca a todas las instituciones de educación superior pero que el tema de la autonomía universitaria y la financiación estatal son de esenciales para las Universidades Públicas, en lo cual debe centrarse la discusión de las estas universidades. Se plantean tres temas que no son negociables: la autonomía universitaria, manteniendo el carácter de instituciones autónomas; la suficiente financiación estatal; y la universidad pública como un factor de inclusión social. ASCUN tiene un proyecto de ley estatutario de las universidades puesto que ha sido la Corte Constitucional y no la ley la garante de la Autonomía Universitaria. Igualmente informa en la reunión del SUE se presentó el Plan Sectorial de Educación del Gobierno desde la primera infancia hasta la formación posdoctoral.
- 2.4 El Señor Rector informa sobre la situación que existe en la Orquesta Filarmónica de Cali, que está al borde de la desaparición por falta de recursos para su funcionamiento. El Señor Gobernador solicitó al Consejo Superior apoyar a la orquesta. La Universidad no consideró viable entrar a administrarla pero si firmar un convenio con la orquesta para formalizar las relaciones que hoy existen entre ella y la Escuela de Música de la Universidad, e igualmente su participación en actividades de bienestar universitario. El Consejo Superior autorizó una partida de 300 millones para financiar el convenio. La Orquesta tiene un presupuesto para el año 2011 de 2.400 millones que serán financiados 600 millones por el Ministerio de Cultura, 600 millones por la Alcaldía de Cali, 600 millones por el sector privado, 300 millones por la Gobernación y 300 millones por la Universidad. El Señor Rector destaca los beneficios que tendrán los estudiantes de la Escuela de Música con la formalización de las relaciones con la orquesta. El convenio se hará público el día 21 de febrero en una reunión en Proartes, que es la entidad que continuará administrando la orquesta.
- 2.5 El Señor Rector informa que entre el 14 y el 27 de marzo se realizará el curso programado entre la Universidad de Salamanca y la Universidad del Valle sobre “Corrupción, Estado de Derecho y Desarrollo Económico e Institucional”, el curso se realizará en Cali y en la Casa del Valle en Bogotá, con 50 participantes en cada grupo. La Universidad asume el costo de 25 cupos en Cali y la Gobernación los otros 25. El Señor Rector solicita que se divulgue la iniciativa y que las personas interesadas informen sobre su participación.

- 2.6 El Señor Rector informa que la Comisión de Alto Nivel conformada por la Gobernación entregó el informe sobre el Hospital Universitario del Valle. En dicha comisión hay dos profesores de la Universidad y el presidente de la Asociación de Residentes. Habrá Junta Directiva del Hospital el 25 de febrero en la cual se dará a conocer el informe. El Decano de la Facultad de Salud manifiesta que el informe es una oportunidad de mejorar los aspectos de la gestión de hospital que le competen a la Universidad y que sobre él se harán los planes de mejoramiento respectivos. Añade que los demás temas le corresponden a la dirección del hospital. El Señor Rector manifiesta que se hará un seguimiento al informe, el cual avanzó en aspectos diferentes del inicialmente planteado que era un seguimiento a la asignación de recursos que había hecho la gobernación. Una vez sea oficialmente recibido se informará al Consejo.
- 2.7 El Señor Rector informa que el próximo 4 de marzo se realizará la reunión ordinaria del Consejo Superior.
- 2.8 El Señor Rector informa que se designó a la Profesora Doris Hinestroza de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas como Directora del Programa Editorial y una de sus tareas centrales será la producción de textos relacionados con notas de clase. Los consejeros analizan el tema de la política de manejo del programa editorial y hacen las siguientes recomendaciones:
- El programa debe profesionalizarse cada vez más y preparar cuadros de profesores en el tema editorial que es altamente especializado.
 - El programa debe extenderse a áreas donde actualmente no se hacen publicaciones.
 - Se mirará la posibilidad de la participación de la Universidad del Valle en el programa de capacitación de editores que tiene la Universidad de Antioquia.
 - El programa eventualmente debe ser autosostenible y autónomo de la Universidad, constituyendo una editorial independiente.
 - Debe distinguirse claramente el proceso de editar libros del de editar revistas. Para las facultades es muy costoso el trabajo editorial y su publicación en papel, y se está migrando hacia versiones electrónicas que también requieren personal y tiempo.
 - Se requiere una política editorial de la Universidad frente a las revistas. El Consejo debe adelantar una discusión sobre el futuro de las revistas en la Universidad y los planes de apoyo para ellas.

- Debe existir una librería universitaria en Meléndez. Inicialmente habrá una venta de libros en el edificio de la Administración Central.
- Cada vez es más difícil responder a las exigencias de Colciencias para obtener y mantener la indexación, lo cual requiere más recursos de personal y tiempo.
- Debe haber una infraestructura informática eficiente para las revistas virtuales, lo cual puede hacerse a través de los host especializados.
- Se debe hacer un esfuerzo de comercialización de las revistas y crear estímulos para su avance.

La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el Programa Editorial ha crecido, que normalmente se ha apoyado a las revistas científicas que lo han solicitado, y que hay una propuesta de política sobre las revistas en el Programa Editorial que será presentada al Consejo Académico. En el marco de la nueva propuesta de reestructuración del Programa editorial, hay que tener en cuenta que para ser una editorial de reconocido prestigio es necesario tener un comité editorial con mas de un 50% de miembros externos a la universidad. Esto se constituiría en un gran esfuerzo para la universidad y habría que precisar que pasaría con los programas de las Facultades de Humanidades y Administración que tienen sus propias comites editoriales. Todavía no hay consenso sobre cómo unificar las políticas. Añade que las revistas consumen la tercera parte de los recursos del programa editorial, que ninguna de las revistas se vende y que la mejor propuesta es volver las revistas electrónicas de acceso abierto. Reitera que si se quiere tener una editorial reconocida hay que conseguir editores de talla internacional.

- 2.9 La Representante Estudiantil Luisa María Zorrilla, solicita que se entregue el informe que existe sobre el restaurante universitario y sobre el proyecto de carnetización. Igualmente solicita la participación estudiantil en la reunión del lunes próximo sobre seguridad y espacio publico. El Señor Rector manifiesta que el informe del restaurante es un informe técnico que se está ajustando para hacerlo público, que la carnetización es un proyecto cuya propuesta está todavía en discusión y que la Representación Estudiantil al Consejo Superior puede invitar a la Representación Estudiantil al Consejo Académico a la reunión del lunes.
- 2.10 El Vicerrector Académico manifiesta que el CIARP solicita a los profesores y representantes profesoraes su colaboración solidaria por que los representantes al CIARP se quejan de que los profesores

no están respondiendo oportunamente a las evaluaciones de su producción académica. Recuerda que la Resolución No.115 es taxativa en el sentido de que se deben solicitar 3 evaluaciones.

De otro lado informa sobre la visita de pares para la renovación del registro de alta calidad del Doctorado en Ingeniería. Cada uno de los énfasis del doctorado tiene un evaluador. La visita durará hasta el sábado próximo.

- 2.11 El Representante Estudiantil Marcel López informa que entre el 24 y el 26 de febrero se realizará en Bogotá un foro organizado por la Federación Nacional de Profesores Universitarios, sobre los temas de la actualidad universitaria y solicita que haya una importante participación de la Universidad.
- 2.12 La Vicerrectora de Investigaciones informa que las vicerrectorías de investigaciones de las universidades Nacional, Antioquia, Cauca, Industrial de Santander y Valle, realizaron una reunión virtual sobre la dinámica actual de Colciencias. Se trataron temas como los problemas de la Convocatoria No. 519 de Salud, porque se ha solicitado que el 5% del valor de los proyecto sea devuelto a Colciencias para seguimiento y control, suma que no se presupuestó en esta ocasión, a diferencia de lo que se hacía en el pasado, y como consecuencia nadie tiene esta partida presupuestal. La solicitud de Colciencias es que se reajuste el proyecto y se devuelva la plata, problema al cual hay que encontrarle una solución. De otra parte se envió una comunicación a la Dirección de Colciencias para que se precise el destino de los 30 mil millones de pesos que se asignaron adicionalmente en el año 2010 a las universidades públicas, y que en la práctica también han servido para financiar proyectos de las universidades privadas. Finalmente menciona que está abierta la discusión sobre la Ley de Ciencia y Tecnología, y se está solicitando una reunión de rectores con Colciencias para discutir como va a construirse el sistema de ciencia y tecnología.

La Vicerrectora de Investigaciones informa que en el Comité Central de Investigaciones se realizó la discusión sobre las convocatorias internas de investigación de 2011. La dinámica para hacer la propuesta se hizo a partir de las propuestas enviadas desde las facultades y se llegó a un consenso para abrir convocatorias en nueve modalidades diferentes, con una partida de 5 mil millones de pesos. En este año se va a abrir una convocatoria para el área de las ciencias sociales y humanas. La ejecución financiera de los proyectos se iniciará en el segundo semestre, y la cuantía de las convocatorias permitirá financiar cerca de 170 proyectos.

3. MEMORANDO

3.1 Memorando Estímulos Académicos No.003.

Se aprueban renovación de Comisiones de Estudios, y se expide la Resolución No. 009 de la fecha.

Renovación de Comisión de Estudios

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **MARIA VICTORIA DELGADO CADENA**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y el 29 de febrero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Panamá – Panamá. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por US\$800 dólares anuales. La Profesora tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **EDGAR FERNANDO GÁLVEZ PEÑA**, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2011 y el 22 de febrero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Saberes Científicos, Historia de la Filosofía, Epistemología y Didáctica de las Ciencias en la Universidad de Paris I – Francia. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por US\$800 dólares anuales. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios.

Se aprueban bonificaciones y se expide la Resolución No. 010 de la fecha.

Instituto de Psicología

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **MARIA EUGENIA VILLALOBOS**, de la Subdirección Académica, como reconocimiento por participación en el convenio interadministrativo Modelo de Atención a la Primera Infancia – Cariños, con la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, durante noviembre y diciembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Convenio.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **DIEGO FERNANDO GUERRERO LÓPEZ**, del Área de Cognición como reconocimiento por docencia en los cursos: Metodologías y Técnicas de Observación, Trabajo de Grado II y Práctica Profesional I, a los estudiantes del pregrado en Psicología, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JOSEPH ANTHONY SAMPSON**, del Área de Psicología Clínica, como reconocimiento por docencia en el curso de Fundamentación Teórica, a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **MARÍA ANGÉLICA GARCÍA LÓPEZ**, del Área de Psicología Organizacional, como reconocimiento por docencia en el curso de Psicología Organizacional, Retos y Perspectivas, a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad de Ciencias de la Administración.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **MÓNICA GARCÍA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas – Promoción 11, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el 2 y el 18 de noviembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas – Promoción 11, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el 23 de noviembre y el 9 de diciembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Teoría Económica y Sociológica, a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **MONICA GARCIA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por servicios docentes en la sustentación de trabajo largo No.1 de la promoción 29 de la Especialización en Calidad Total y de la Productividad, el día 11 de diciembre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **OMAR JAVIER SOLANO RODRIGUEZ**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por Coordinación del Proyecto acompañamiento y asesoría en la implementación de un sistema de gestión de la inocuidad para los ingenios azucareros de Central Tumaco y María Luisa, durante el 28 de junio y el 30 de noviembre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asociado **ENRIQUE LARA ORJUELA**, del Área de Educación Física y Deportes, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario Deporte o Recreación II - Natación, a los estudiantes del programa académico de Licenciatura en Educación Física y Deportes, durante el segundo semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **HUMBERTO QUICENO CASTRILLÓN**, del Área de Historia y Filosofía de la Pedagogía, por valor de \$8.000.000, como reconocimiento por elaboración de documentos sobre los entornos en la Educación de América Latina (México, Chile, Argentina y Brasil), con formulación de los planes Estratégicos de los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el 23 de septiembre y el 4 de octubre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Facultad de Salud

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **MERCEDES SALCEDO CIFUENTES**, de la Escuela de Bacteriología, como reconocimiento por la Implementación del Módulo de capacitación en metodologías de control de calidad y auditoria interna, en el Proyecto de Cooperación Técnica Sistema Regional de Indicadores estandarizados en Seguridad y Convivencia ciudadana, durante el 7 de septiembre y el 30 de noviembre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Titular **LUIS EDUARDO BRAVO OCAÑA**, del Departamento de Patología, por valor de \$11.200.000, como reconocimiento por el desarrollo del proyecto de Investigación “Estudio de fase III aleatorio de tres esquemas antibióticos para la erradicación del *Helicobacter Pylori*”, proyecto con “Supervivencia de Cáncer en Cali: un estudio de base poblacional” y “Estudios Etiológicos del Carcinoma Gástrico”, durante el 24 de agosto y el 20 de noviembre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FABIO GUERRERO MORENO**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, como reconocimiento por elaboración de documentos de análisis de entornos para los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación: área de Biotecnología, Agropecuarias, Forestales y ciencias Básicas, con formulación de los planes Estratégicos de los programas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, durante el 1 y el 30 de agosto de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Se aprueban las siguientes bonificaciones y se expide la Resolución No.012 de la fecha.

Facultad De Humanidades

Conceder bonificación al Profesor Asistente **ORLANDO CHAVEZ VARON**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, como reconocimiento por docencia en los cursos: Preparación Examen TOEFL (60 horas) y Metodología para el programa de profesionalización docente en Inglés (30 horas), a los estudiantes de Programas de Extensión y pregrado, durante el segundo semestre de 2010; Total 90 horas, valor hora \$33.270; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **MARIO DIEGO ROMERO VERGARA**, del Departamento de Historia, como reconocimiento por docencia en el curso: Seminario de Investigación I, a los estudiantes de la Maestría en Historia, durante octubre y noviembre de 2010; Total 36 horas, valor hora \$58.302; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **CECILIA OROZCO CAÑAS**, del Departamento de Geografía, como reconocimiento por docencia en el módulo Herramientas para la Formulación, Evaluación y Seguimiento de la Política Pública en el Sistema Urbano, a los estudiantes del Diplomado en Gestión Ambiental Urbana, durante el mes de octubre de 2010; Total 22 horas, valor hora \$46.722; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Avales Previos:

Se aprueban avales previos a los siguientes Profesores:

- María Eugenia Villalobos, del Instituto de Psicología como reconocimiento por docencia en el Diplomado ¿Hacia una infancia virtual?, durante el período febrero-junio de 2011.
- Joseph Anthony Sampson, como reconocimiento por docencia en el curso Actualización Teórica, a los estudiantes de la Maestría en Psicología, durante febrero y junio de 2011.
- Maria Angelica Garcia, como reconocimiento por coordinar desde la oficina de Extensión del Instituto, el contrato de prestación de servicios, evaluación y entrega de resultados para el Concurso Público de Meritos 2010, durante el período agosto-diciembre de 2010.
- Jose Gabriel Uribe Meza, como reconocimiento por coordinación administrativa del proceso de profesionalización en Teatro, durante febrero-junio de 2011.

Otros:

- El Consejo Académico analizó la solicitud de Renovación de la Comisión de Estudios de la Profesora María Eugenia Delgado adscrita al Instituto de Psicología, y decidió no autorizar su renovación de comisión, debido a que excede el tiempo reglamentario establecido en la Resolución No.031 de 2004 del Consejo Superior.
- El Consejo Académico analizó la solicitud de bonificación del Profesor Jorge Alberto Rivera Godoy de la Facultad de Ciencias de la Administración, y decidió devolver a la Facultad para una nueva sustentación, y den las razones por las cuales no presentaron a tiempo este aval previo.

- El Vicerrector Académico presenta informes finales de Comisión de Estudios de los siguientes Profesores:

Tipo de Comisión	Tipo de Informe	Fecha de recepción en CEA	Nombre del comisionado	Programa / Actividad	Fecha de terminación de la actividad	Facultad/Instituto	Observaciones
Estudios	Final	02-feb-11	Rocío del Socorro Gómez	Doctorado en Educación, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia.	15 agosto de 2010	IEP	Presenta título
Estudios	Final	02-feb-11	Alonso Tejada Zabaleta	Doctorado en Psicología Social, Universidad de Sao Paulo, Brasil.	31 marzo de 2008	Instituto de Psicología	presenta certificado de defensa de tesis

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 4.1 Exposición de motivos de la propuesta de modificación de la Resolución No.030 de 2007 del Consejo Superior, “por la cual se reglamentan los pagos de bonificación por actividades de extensión y docencia que generan recursos y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ella se derivan.

El Señor Rector informa que el proyecto junto con la exposición de motivos fue enviado a los consejeros, y además se ha agregado a él, el tema de los proyectos de investigación que incluyen un componente de bonificaciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería hace una relación sobre los aspectos en los cuales la propuesta presentada modifica la reglamentación vigente, y los argumentos que sustentan cada una de las modificaciones. El proyecto junto con su exposición de motivos se incorpora a esta acta como anexo. En el proyecto aparecen subrayados los textos cuyos cambios se proponen.

El Representante Profesoral Antonio Echeverry manifiesta que CORPUV revisó la propuesta presentada y recomienda que una vez haya sido discutida por el Consejo Académico, se haga conocer del profesorado, antes de ser aprobada. El Representante hace las siguientes observaciones:

- La Rectoría debería hacer una reglamentación de las bonificaciones y los honorarios. Los honorarios no aparecen en la propuesta.
- Se deben explicitar las condiciones de excepción para que puedan ser aplicadas por el Consejo Académico, de modo que no tengan que ir al Consejo Superior.
- Hay un bajo cálculo del valor de la hora. Debe pensarse en el caso de las regionales donde los costos deben ser menores y

deben ser establecidos por categoría. La tabla de costos debe actualizarse con costos reales. Debe analizarse la posibilidad de que los profesores que tienen mayor número de alumnos, por encima del punto de equilibrio, tengan mayores ingresos.

- El 30% que va al fondo común debería ser sobre lo que debe ir a la unidad académica.
- Debe precisarse el manejo que se le da a las becas, que pueden afectar los costos del programa. En todo caso deben ser descontados del 30% que corresponde al fondo común. Algunos casos: descuento del 10% de matrícula por votaciones, descuentos por convenios interinstitucionales, descuentos de matrícula por negociación sindical, etc.
- Se deben añadir los costos de publicidad.
- Deben considerarse las actividades de extensión de gran impacto social que no sean rentables, las cuales deben tener un tratamiento excepcional.
- Precisar en la Resolución quien es la “autoridad competente” (Parágrafo 2 del Artículo 23).
- Se debe incluir la tabla actualizada de costos por hora de docencia y los valores de la hora de consultoría y asesoría.

El Consejo recoge las recomendaciones de la Representación Profesorial y de los consejeros y acuerda hacer una nueva versión del proyecto incorporando elementos de los tratados en esta reunión para que sea discutido por los Consejos de Facultad y de Instituto Académico.

- 4.2 Por la cual reforma el Programa Académico de Trabajo Social adscrito la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades y se deroga la Resolución No. 116 de octubre 14 de 2010.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 011 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 5.1 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública, para el ingreso de unos profesores contratistas.

Se aprueba la apertura de la Hoja de Vida Pública para los siguientes profesores:

Gilberto Amed Castillo, Carlos Erazo, Catalina Ferreira y Sandra MilenaGarcia.

- 5.2 Oficio enviado por la el Señor Cesar Arturo Castillo Parra, donde solicita considerar la propuesta de dictar seminario con el fin de mejorar los conflictos que se presentan en la Universidad.

Se da por recibido.

- 5.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la vinculación de unos Profesores Ad-Honorem.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 367 de febrero 18 de 2011 de la Rectoría.

- 5.4 Informe de Comisión Académica del Rector a la ciudad de Bogotá, febrero de 2011.

Se da por recibido.

- 5.6 Oficio enviado por la Facultad de Humanidades, solicitando autorizar la apertura de hoja de vida pública, para el ingreso de un profesor contratista.

Se aprueba ingresar al Profesor Ethan Tejada Quintero,.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 6.1 Copia de oficio enviado por el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, donde esta aclarando situación presentada sobre la designación del Director del Programa Académico Profesional en Ciencias del Deporte.

Se da por recibido.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería expresa su preocupación por la ola de robos que hay en las oficinas de la Facultad, sobre la cual parecería que la responsabilidad fuera de personal interno. Igualmente solicita que se tomen medidas para evitar el uso forzado de los salones del Edificio 331 por parte de quienes organizan cursos de pre-icfes; solicita que se inicien procesos disciplinarios o penales según la responsabilidades del caso.

- 7.2 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa su preocupación por el manejo que se le da a los derechos de propiedad intelectual en la Universidad. Le preocupan particularmente los trabajos realizados por estudiantes que son presentados como de autoría de los profesores. Considera que se debe analizar el tema de los derechos de propiedad de las tesis. El Señor Rector manifiesta que hará llegar a los Consejeros la reglamentación que sobre la materia acaban de expedir las universidades españolas, que es muy estricta en ese tema y puede servir de guía para la discusión que se adelante.

Siendo las 5:30 p.m. se da por terminada la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General